



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
03:00 p.m.	05:00 p.m.	12	05	2023	Universidad INCCA Sede XXX Aniversario Calle 24 A # 13 - 72

TEMA:	Socialización de Directrices de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Presentación de las Directrices de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro a actores especializados del territorio.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	11	
ASISTENTES NO SDP	12	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Introducción al espacio y acuerdos para el desarrollo	3:50 pm
2.	Exposición sobre las generalidades de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro y la versión final de las Directrices	4:00 pm
3.	Plenaria Final - Apertura a preguntas y respuestas sobre las Directrices de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro	4:40 pm
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		Por condiciones climáticas, la jornada comienza 50 min después de lo estipulado en la agenda inicial

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)	
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Llamadas telefónicas a la base de datos de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP, y difusión en los grupos de WhatsApp de la OPDC y CLIP.	
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Detalle de la información previa enviada: 1. Agenda propuesta socialización Directrices para la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Actividad 1

La profesional Paula González, de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación, realiza la apertura del espacio a las 3:50 p.m. con un saludo de bienvenida y agradeciendo la asistencia a la jornada.

Procede así con la presentación del objetivo del espacio, que corresponde a la socialización de las Directrices de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro, en su versión final; posteriormente presenta la agenda del día y las reglas para el desarrollo del espacio, se trata de unas recomendaciones que señalan los lineamientos de las intervenciones, desde el respeto, la colaboración, el diálogo, la generación de propuestas y el orden como bases para el apropiado desarrollo del espacio. Finalmente, hace lectura del consentimiento correspondiente al tratamiento de datos personales y autorización del uso de la imagen.

A continuación, presenta los objetivos del taller:

- **Promover un espacio de diálogo**, con los actores interesados en el territorio, sobre las generalidades de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro, en el marco de las Directrices para lo público, en su versión final.
- **Resolver inquietudes** por parte de los y las asistentes, frente a las Directrices y el proceso próximo de formulación para la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro.

Paula González, finaliza su intervención dando paso a Mónica Ocampo, quien coordina la formulación de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro desde la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - ERU.

2. Actividad 2

Mónica Ocampo, líder para las Actuaciones Estratégicas por parte de la ERU, comienza su intervención, que tiene por objetivo presentar las generalidades de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro, así como las Directrices para la definición de lo público. A manera de contextualización, expone que, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, se establecieron 7 sectores para la planeación local, descritos a continuación:

7 SECTORES PARA LA PLANEACIÓN LOCAL



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Juan Carlos Bohórquez, gestor de las Actuaciones Estratégicas de la Subdirección de Planeamiento Local, de la Secretaría Distrital de Planeación, expone que la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro, corresponde al Sector del Centro Ampliado, específicamente para las localidades de Santa Fe, Los Mártires y Teusaquillo.

Posteriormente, socializa la definición de las Actuaciones Estratégicas y su alcance. Las AE son intervenciones urbanas integrales en ámbitos determinados donde confluyen proyectos estructurantes que concretan el Modelo de Ordenamiento Territorial. Su planeación, gestión y seguimiento garantizan las condiciones favorables para detonar procesos de revitalización y desarrollo en piezas urbanas ejemplares para la ciudad, mediante la concurrencia de acciones e inversiones de la administración distrital, el sector privado y la comunidad.

Las AE se han delimitado preliminarmente a partir de:

- Confluencia de apuestas MOT.
- Condiciones físicas, productivas y sociales similares.
- Tamaño que permita la planeación, gestión y desarrollo homogéneo
- Confluencia de actores relevantes

Posterior a esto, presenta los objetivos de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro, cuyo operador principal, es la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá:

ACTUACIÓN ESTRATÉGICA REENCUENTRO

OBJETIVOS

AE Reencuentro es una pieza articuladora de ciudad, entre el sur y el norte y entre los Cerros Orientales y el Río Bogotá teniendo como elemento estructurante la Calle 26 que le da acceso al Centro Histórico a nivel urbano, regional e internacional. Se propone como una pieza reverdecida, un **gran bosque urbano** que pone en valor los elementos de la **estructura ecológica principal, los espacios públicos y patrimoniales existentes**. Es el lugar donde se localizará la **principal estación intermodal del país**, complementada con nueva vivienda, áreas de servicio, comercio y servicios del cuidado fortaleciendo la oferta múltiple del centro de la ciudad.



- 1 Reverdecer y reconfigurar los amplios corredores de movilidad y articular las zonas verdes en la zona para **generar y consolidar un entramado verde y ecológico** que conecte grandes elementos ecológicos como los Cerros Orientales, la Calle 26/ Av. El Dorado, la Av. de las Américas y la Universidad Nacional. Consolidar un **BOSQUE URBANO** para Bogotá.
- 2 Gestionar un desarrollo con diversidad de usos, alrededor de las principales estaciones y corredores de transporte masivo: Línea 1 Metro de Bogotá, Rogation de Occidente y las troncales de Transmilenio y fomentar la movilidad sostenible
- 3 Revitalización de las zonas residenciales que se han transformado en zonas económicas con otras actividades sin soportes urbanos adecuados.
- 4 Fortalecer la provisión de equipamientos híbridos con servicios y actividades complementarias para los ciudadanos y la ciudad-región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes
- 5 Integrar los elementos patrimoniales declarados, conservar y proteger las visuales relacionadas con el paisaje natural y construido con la propuesta de un sector revitalizado, reverdecido respetuoso con las presencias.

Habiendo contextualizado a los y las asistentes a la jornada, sobre la definición, delimitación y objetivos de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro, procede a presentar la estructura de resolución de las Directrices para la definición de lo público; estos contenidos, se asocian directamente a las estructuras establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial:

- EEP: Estructura Ecológica Principal.
- EFC: Estructura Funcional y del Cuidado
- ESCI: Estructura Socioeconómica, Creativa y de la Innovación.
- EIP: Estructura Integradora de Patrimonios.
- GGF: Gobernanza, Gestión y Financiación.

Las anteriores estructuras, resultan en pilares temáticos de desarrollo (Reverdecimiento, Cuidado, Movilidad Sostenible, Reactivación Económica y Patrimonio) todos presentes en la AE Pieza Reencuentro.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Juan Bohórquez, hace énfasis en que dentro del ámbito de gestión de la Actuación Estratégica, se presentan áreas de oportunidad para el desarrollo de instrumentos y mecanismos para el ordenamiento a escala detallada, como por ejemplo:

- A. Plan Parcial Estación Metro Calle 26.
- B. Plan Parcial Calle 24.
- C. Áreas de Renovación por oportunidad.
- D. Áreas de Reactivación por oportunidad.

En este sentido, las Directrices se construyeron a partir de los pilares mencionados anteriormente y en el marco de las estructuras del POT.

Reverdecimiento:

En el marco de la Estructura Ecológica Principal, se definieron 4 Directrices para el Reverdecimiento en el ámbito de la AE:

- D1: Consolidación de un gran Bosque Urbano para Bogotá. La ciudad del bienestar
- D2: Integración ambiental y paisajística a través de ejes y áreas verdes, para incrementar la conectividad ecológica y mejorar la funcionalidad social y ambiental de los espacios verdes.
- D3: Incorporación e implementación de los lineamientos de ecourbanismo que defina el Distrito Capital, así como generación de espacios de educación ambiental en torno a la agricultura urbana sostenible y el manejo de residuos.
- D4: Generación de nuevo espacio público y cualificación del existente.

Cuidado:

En el contexto del Cuidado, se definió la siguiente Directriz:

- D5: Generar una red de servicios sociales y del cuidado mediante la recualificación de edificaciones existentes y la construcción de nuevos espacios multifuncionales e híbridos con enfoque poblacional-diferencial y de género.

Movilidad:

Para la Movilidad, dentro del ámbito de gestión de la AE, se definieron las siguientes Directrices:

- D6: Configuración de las Calles 19, 24 y 26, Av. NQS, Ramal Regiotram de Occidente y Av. Caracas como Calles Completas.
- D7: Desarrollo y adecuación de la red de ciclo infraestructura que promueva el uso de modos no motorizados.
- D8: Desarrollo y adecuación de zonas exclusivas para la actividad de cargue y descargue de mercancías.
- D9: Desarrollo de vías y zonas para el peatón.

Servicios Públicos:

Para mejorar la calidad y capacidad de los sistemas de los servicios públicos del sector, se establecieron dos (2) Directrices:

- D10: Desarrollo de estrategias de mejoramiento de la capacidad del sistema de acueducto y alcantarillado, a través de la optimización de redes e implementación de SUDS.
- D11: Desarrollo de estrategias para la gestión inteligente del territorio a través de la modernización de las redes de soportes urbanos públicos asociado a las intervenciones de calles completas y en los ámbitos de la renovación urbana para la movilidad sostenible.

Patrimonio:

En el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios, se definieron cuatro (4) Directrices:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- D12:Regulación del paisaje urbano para el fortalecimiento de la memoria colectiva.
- D13:Definición de las Intervenciones para la recuperación y mantenimiento de los inmuebles de interés cultural.
- D14: Definición de las intervenciones para la recuperación y mantenimiento de los bienes muebles.
- D15:Identificación de las manifestaciones culturales y prácticas productivas tradicionales.

Reactivación Económica:

En el marco de la Reactivación Económica, se definieron las siguientes Directrices:

- D16:Generación de oferta de vivienda en el ámbito de la AE priorizando la ubicación sobre los ejes de transporte público masivo y sobre el eje de la Calle 24 sin que esto desmejore los indicadores de soportes urbanos de la AE.
- D17:Generación de nuevos empleos permanentes asociados al desarrollo de comercio, servicios y equipamientos en el ámbito de la AE.

Finalmente, Juan Carlos Bohórquez explica que la etapa de Formulación de la Actuación Estratégica comenzará pronto, en donde se busca que a través de los operadores urbanos y diferentes fuentes de financiación, se puedan materializar los proyectos establecidos para una escala más detallada; en este sentido, es importante aclarar que es en esta etapa de Formulación, donde se dará lugar a la participación incidente por parte de la comunidad.

Finalizando la presentación, se da apertura a la plenaria final.

3. Actividad 3

Se relacionan las preguntas y solicitudes por parte de los y las asistentes, a continuación:

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Yamile Ahumana Representante de Aso San Diego.	¿Para qué año tienen proyectado culminar con este plan de desarrollo, como será la negociación de compra de predios?	Juan Carlos Bohórquez responde: La Actuación Estratégica propone un desarrollo para el sector a mediano y largo plazo, por lo que en este momento no se puede hablar aún de negociación de predios. En esta fase estamos definiendo en las Directrices los proyectos públicos que harán parte de esta pieza.
2	Leandro Cortés Representante del IDPC	¿Cómo se integran estos proyectos a la protección del Patrimonio, específicamente al Cementerio Central?	Juan Carlos Bohórquez responde: Para el Cementerio Central se tiene contemplada la adopción de un Plan Especial de Manejo y Protección, instrumento de mayor jerarquía, que establece lineamientos básicos para el desarrollo del territorio sin interferir con la protección del patrimonio del sector; en este sentido, los planes parciales y los proyectos de la AE deberán articularse a lo que defina



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

			el PEMP; de hecho la propuesta de formulación del PP Calle 24 ya está articulado a este proyecto.
--	--	--	---

COMPROMISOS

- Envío de información y memorias del espacio a los asistentes.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Camilo Andrés Vásquez	OPDC	
Líder OPDC:	Paula Andrea González Rodríguez	OPDC	
Líder Técnico:	Juan Carlos Bohorquez	DPL	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/políticas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf.

Acta para observación



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

cipantes

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN							
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003							
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD							
NOMBRE DEL ESPACIO:		Sociedad Civil de Bogotá A.D.		FECHA:	13 Mayo 2022	HORA:	03:00 pm
PROYECTO:		Consulta de expertos PDI		TEMA:	Tratamiento de las zonas de riesgo de inundación		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN INICIAL	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	CIUDAD	OTRO
1	Nancy Velasco					Urbión	Manizales
2	Luz Quiroz					Chaparral	Manizales
3	Alejandro Martínez					Urbión	Manizales
4	Valeria Uribe					Urbión	Manizales
5	Yanile Ahumada					Urbión	Manizales
6	Jessica Góez					Urbión	Manizales
7	Orlando Salazar					Urbión	Manizales
8	Andrés Celis					Urbión	Manizales
9	Guillermo Salazar					Urbión	Manizales
10	Monica Acosta					Urbión	Manizales
11	Jon Acosta					Urbión	Manizales
12	Alicia Álvarez					Urbión	Manizales

